





REPÚBLICA DE CHILE - I. MUNICIPALIDAD DE RENCA **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS**

BASES PROCESO DE SELECCIÓN DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para proveer el siguiente contrato de prestación de servicios:

Proceso	de Selección
CODIGO CARGO	SP-ATEC23
Dirección /unidad	Seguridad Pública
Cargo	APOYO TÉCNICO O PROFESIONAL EGRESADO/A CIENCIAS SOCIALES
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Departamento de Inclusión y Género
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	HONORARIOS APOYO DE PROYECTO MEDIA JORNADA
Grado/sueldo bruto	\$449.680 BRUTO MENSUAL

	T	
Objetivo del cargo	Profesional-técnico de apoyo del proyecto (22 horas). Prestará apoyo en el	
	diseño y ejecución de las capacitaciones dirigidas a las usuarias de los	
	dispositivos como a los comités VPCC en la psicoeducación y sensibilización	
	en VIF.	
	Apoyar al coordinador en la gestión técnica y administrativa del proyecto.	
	Facilitar la gestión y ejecución de actividades de difusión, capacitación,	
	eventos, entre otras.	
	Entregar insumos para la elaboración de los informes.	
Documentos de	Currículum vitae	
postulación	Carnet de identidad fotocopia ambos lados	
·	Certificados de antecedentes simple	
	Certificación educacional de formación en el área.	
	Certificados experiencia	
Requisitos generales de	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto	
acceso	Administrativo para funcionarios municipales esto es:	
	• Ser ciudadano(a).	
	• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.	
	• Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley.	
	No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber	
	obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria	
	• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni	
	hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.	
	• No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en	
	los artículos 54 y 56 de la ley 18.575. ● Lo establecido en la ley N° 20.922,	
	de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el	
	estamento administrativo.	





Conocimientos del cargo	Ley 20.965		
	Prevención del Delito		
	Iniciativas de Seguridad con Perspectiva de Género		
Competencias del cargo	 Trabajo en equipo: Trabajar efectivamente en el equipo de proyectos de seguridad pública y comunitaria u otras personas o equipos de la municipalidad para alcanzar los objetivos; contribuir al consenso y aceptarlo. contribuir al clima organizacional, buen trato y no discriminación Manejo de tecnologías de la información Ser capaz de operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones y sistemas adoptados por el municipio. Tolerancia a situaciones críticas Ser capaz de mantener bajo control las propias emociones e impulsos en situaciones de diversa complejidad, de manera tal que le permita pensar con claridad y actuar bajo presión sin perder la eficiencia. Implica superar con rapidez los fracasos y obstáculos, además de dar soluciones factibles. Probidad Privilegia el interés general sobre el particular demostrando una conducta intachable y un desempeño honesto y leal de la función pública. Gestionando con rectitud, profesionalismo e imparcialidad, los recursos públicos institucionales; conocer y aplicar normas e instrucciones 		
Experiencia	Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo, ideal en el Sector Municipal.		
Funciones	 Velar por el cumplimiento del convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito para implementar y desarrollar el proyecto Alerta Yo Te Creo S.O.S. Participar de las reuniones de equipo y de las sesiones de la Comisión VIF del Consejo de Seguridad Pública. Aportar a un trabajo en equipo para realizar las metas trazadas en el proyecto. Trabajar en coordinación Encargada de la Oficina de la Mujer y Coordinadora del Centro de la Mujer en todas las dimensiones que comprende el proyecto. 		











Temática de Violencia:

- Planificar, ejecutar y coordinar la apertura e implementación del proyecto de Fondo de Seguridad Pública "Alerta Yo Te Creo S.O.S"
- Hacer psicoeducación sobre el uso del dispositivo a las mujeres que ingresen al proyecto.
- Realizar seguimiento a las mujeres que se les ha activado el dispositivo de geolocalización.
- Velar por el cumplimiento del protocolo definido para el proyecto. Prevención:
- Diseñar capacitaciones dirigidas a la comunidad de Renca.
- Coordinar con el Departamento Comunitario de Seguridad Pública y Organizaciones Comunitarias de DIDECO, para la realización de las capacitaciones en el ámbito de prevención de violencia contra la mujer en la comunidad.

Redes

- Apoyar el trabajo con las redes institucionales y municipales con el fin de desarrollar iniciativas enfocadas a mejorar las condiciones de las mujeres en la comuna.
- Crear y mantener un sistema de registro de atención de mujeres que ingresan al proyecto y de las organizaciones con las cuales ha capacitado en el ámbito comunitario.

ETAPAS DEL PORCESO DE POSTULACIÓN:

Este proceso cuenta con tres etapas. La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva. Por lo que para pasar a la etapa siguiente será necesario aprobar la anterior.

- Evaluación de admisibilidad: Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos.
- 2. **Evaluación curricular**: Se revisan los antecedentes de conocimientos específicos y experiencia comprobable.
- 3. **Entrevista personal**: Corresponde a la entrevista personal desarrollada por la Comisión Evaluadora respectiva.

Fase	Fechas		
Postulación			
Difusión y Plazo de Postulación	29 -12-2022 AL 06-01-2023		
Selección			
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	08-01-2023 AL 13-01-2023		
Finalización			
Finalización del Proceso	14-01-2023		











LOS/AS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Fotocopia título profesional y capacitaciones realizadas.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Certificados laborales o contratos de trabajo que acrediten experiencia solicitada.
- Referencias laborales con antecedentes de contacto.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

MECANISMO DE POSTULACIÓN:

- 1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 06-01-2023 señalando en el asunto el código SP- ATEC23 del concurso al que postula.
- 2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 06-01-2023 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. SP-ATEC23.



